

Por: Alejandro J. Saldaña Brito | [asaldana@vepormas.com](mailto:asaldana@vepormas.com)

Indicadores Macroeconómicos México		
Variable	Actual	2025E
Tipo de Cambio	18.88	20.50
<b>Inflación</b>	<b>4.42</b>	<b>3.80</b>
<b>Tasa de Referencia</b>	<b>8.00</b>	<b>7.75</b>
PIB	0.8	0.9
Tasa de 10 Años	9.33	9.40

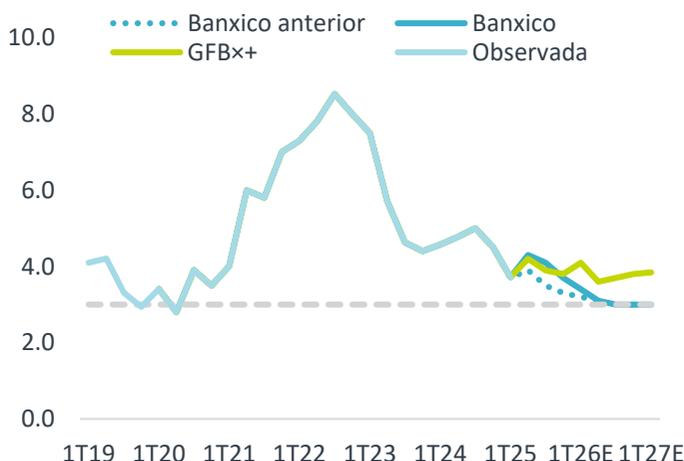
- **Noticia:** Hace unos minutos, Banxico recortó el objetivo de la tasa de interés a 8.00% (-50 pb.), en línea con nuestra expectativa y la del consenso.

- **Relevante:** La decisión de recortar la tasa objetivo en 50 pb. fue dividida, con el Subgobernador Heath votando por dejar el referencial sin cambios. En la guía futura ya no se mencionó que se considerarán ajustes de 50 pb. en las próximas reuniones.

- **Implicación:** La tendencia en la inflación y un panorama retador exigen cautela al determinar la postura monetaria. No obstante, asumimos que la tasa cierre el año entre 7.50 y 7.75% dado que la mayoría de la Junta de Gobierno parece sesgada a continuar con los recortes en el referencial.

- **Mercados:** La decisión era muy esperada. El USDMXN mantuvo su tendencia bajista. El rendimiento del bono a 10 años revirtió parte de su alza inicial tras el anuncio.

Gráfica 1. Inflación promedio trimestral (var. % anual)



Fuente: Análisis Bx+ / BANXICO / INEGI.

### Volvió a elevar pronósticos de inflación

El texto resaltó que la actividad se expandió al arranque del 2T, si bien reiteró que persisten riesgos a la baja por la incertidumbre y las tensiones comerciales. Dentro de los mercados locales, se resaltó la apreciación cambiaria y la disminución en rendimientos.

El documento tomó cuenta del incremento en la inflación general y subyacente, que en la 1Q junio superaron el límite superior del rango de tolerancia de Banxico (3% +/- 1%), y del incremento en las expectativas para el cierre de año.

Por segunda ocasión consecutiva, la Junta elevó el pronóstico de inflación. Argumentó una menor baja en servicios y más presión a lo previsto en bienes. No obstante, sigue estimando que esta se estabilice en el 3% para el 3T26. Juzgó que el balance de riesgos se mantiene inclinado al alza, aunque agregó que este “es menos pronunciado” que durante 2021-24, a diferencia de mayo, cuando citaba que este mejoró con la resolución de los choques globales.

### No más “ajustes similares” en guía prospectiva

Aunque ya no explicó que el combate inflacionario está en una “nueva fase” que exige menores niveles de tasas de interés, la Junta juzgó “oportuno continuar con la recalibración”. Ello, dado el desempeño del tipo de cambio, la debilidad económica y los posibles efectos de la política comercial en los EE. UU.

La votación en esta ocasión fue dividida y se ajustó la guía prospectiva. En especial, el Subgobernador Heath votó por no ajustar la tasa de referencia. En adelante, la Junta “valorará recortes adicionales en la tasa de referencia”, retirando las frases de comunicados previos que hablaban de “continuar el ciclo de recortes” y considerar bajar las tasas “en una magnitud similar”.

### “Deber ser o no ser”

El entorno actual requiere prudencia en el manejo de la política monetaria. Pese al bajo dinamismo económico, la inflación ha exhibido una tendencia alcista en el año – superado el rango de tolerancia de Banxico – y mantiene un panorama retador. El desempeño reciente en la inflación sugiere la posibilidad de que la postura monetaria sea menos restrictiva a lo asumido, pues el nivel de equilibrio de la tasa de referencia en el corto plazo puede variar de su estimación de largo plazo. Asimismo, el diferencial de tasas Banxico-Fed se ha cerrado en un entorno incierto. Todo ello sugiere cautela en próximas decisiones de Banxico. Sin embargo, dado que la mayoría de la Junta mantiene abierta la posibilidad de más ajustes en el referencial, estimamos que este cierre el año entre 7.50 y 7.75%; al final de 2026, se ubicaría en 7.00-7.25%.

### Siguiente anuncio Banxico

Fecha	Hora
07 de agosto	13:00

Por: Alejandro J. Saldaña Brito | [asaldana@vepormas.com](mailto:asaldana@vepormas.com)

Tabla 1. Inflación promedio trimestral (var. % anual)

Inflación (var. % anual)		1T25	2T25E	3T25E	4T25E	1T26E	2T26E	3T26E	4T26E	1T27E	2T27E
<b>Inflación general</b>											
Actual		3.7	4.3	4.1	3.7	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior		3.7	3.9	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0	
<b>Inflación subyacente</b>											
Actual		3.6	4.1	3.8	3.6	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior		3.6	3.9	3.6	3.4	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	

Fuente: Análisis Bx+ / BANXICO / INEGI.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Alejandro Javier Saldaña Brito, Ariel Méndez Velázquez, Elisa Alejandra Añorve Vargas, Gustavo Hernández Ocadiz y Santiago Mendoza Perea, analistas responsables de la elaboración de este documento están disponibles en [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com), el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de Bx+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de **Bx+**. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de **Grupo Financiero Bx+** y el desempeño individual de cada analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Bx+ libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de **Grupo Financiero Bx+** no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de **Grupo Financiero Bx+**, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

**Banco Bx+** y **Casa de Bolsa Bx+** brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman **Grupo Financiero Bx+** reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman **Grupo Financiero Bx+**, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman **Grupo Financiero Bx+**.

## ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS BURSÁTIL

### Economista en Jefe

Alejandro Javier Saldaña Brito	55 56251500 x 31767	smendozap@vepormas.com
--------------------------------	---------------------	------------------------

### Analista Económico

Santiago Mendoza Perea	55 56251500 x 31725	asaldana@vepormas.com
------------------------	---------------------	-----------------------

### Analista Bursátil

Ariel Méndez Velázquez	55 56251500 x 31453	amendezv@vepormas.com
------------------------	---------------------	-----------------------

### Analista Bursátil

Elisa Alejandra Vargas Añorve	55 56251500 x 31508	evargas@vepormas.com
-------------------------------	---------------------	----------------------

### Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado

Gustavo Hernández Ocadiz	55 56251500 x 31709	ghernandezo@vepormas.com
--------------------------	---------------------	--------------------------

## ASUNTOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN A MEDIOS

### Director de Asuntos Públicos

Adolfo Ruiz Guzmán	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---------------------	--------------------

## PROMOCIÓN BUSRÁTIL

### Director Promoción Bursátil

Manuel Ardines Pérez	55 56251500 x 31675	mardines@vepormas.com
----------------------	---------------------	-----------------------

### Grupo Financiero Bx+

Paseo de la Reforma 243 piso 21,  
Alcaldía y Col. Cuauhtémoc, 06500, CDMX  
Teléfonos 55 1102 1800 y 800 837 676 27

